

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11 FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

LA ACTUALIDAD QUE PASA

La internacionalización de los problemas financieros

Es una exageración querer interpretar toda la Historia por los fenómenos económicos que se producen en la vida de los pueblos; pero sería un desconocimiento de la realidad olvidar la existencia de ellos y su trascendencia y decisiva influencia en el curso de los acontecimientos. La guerra última económicamente se produjo, se desarrolló y se solucionó; ahora, los problemas que están planteados en plano preferente, económicos son también.

Así se va comprendiendo por todos y por eso se registra una tendencia, cada día más creciente y visible, hacia la internacionalización de la economía y las finanzas. Y si lo económico se detiene en este camino por efecto de las distintas condiciones de las comarcas para producir y consumir, en lo financiero, representativo del «valor en cambio» de los productos, el recorrido en esa senda de internacionalización se hace cada vez más de prisa.

Los fenómenos financieros son los mismos en todas partes. Se ha dicho con razón que en las guerras puede haber neutralidad, pero la solidaridad e interdependencia financiera es tal que en esta clase de mundo la neutralidad es imposible. ¿No estamos viendo cómo los países neutrales de la Gran Guerra, el nuestro mismo, están padeciendo los efectos financieros de aquéllas como unos beligerantes más? Cuando se discute, por ejemplo, acerca de la valuta, del patrón oro, de relación entre moneda, cambios y precios, los argumentos son aplicables a todos los tiempos y a todas las latitudes. Precisamente las experiencias financieras de la estabilización monetaria son las más aprovechables por su carácter de uniformidad. Francia, Italia, Rumania, Polonia, todas han tenido que tomar en cuenta los mismos factores y resolver iguales problemas para llegar a estabilizar legalmente su moneda. Poco hace que un ilustre catedrático español ha discurrido sobre el dinamismo de los precios aplicando a las materias que con ello se relacionan fórmulas matemáticas.

Existen en el presente dos hechos en el mundo internacional que demuestran cómo han penetrado estas ideas en los cerebros de los directores de la política mundial. Uno de ellos se relaciona con la creación del Banco internacional para el reglamento de las reparaciones; otro, se relaciona con la afirmación de la idea de paz que la S. D. N. persigue.

Encamínase el primero a la revisión definitiva del plan Dawes, haciéndolo más práctico y llevadero. Para fijar definitivamente la cuantía de pagos a que está sujeto el Reich no se ha encontrado medio mejor que el de movilizar internacionalmente la Deuda alemana de guerra; es decir, hacer con ella una «comercialización». De este modo Alemania emite una cantidad global de títulos representativos de los pagos que tiene que efectuar y los garantiza no sólo con los recursos propios de la nación, sino con aquellos negocios industriales de primer orden en los que el Estado pone mano a la cabeza de ellos los ferrocarriles. Un Banco se encarga de colocar estos títulos en el mercado mundial, empezando por dar paquetes representativos de sus créditos a los países aliados que tienen derecho al pago de reparaciones.

No se trata de un proyecto ultimado, ni que no tropiece con grandes dificultades—la primera de ellas que los países acreedores de Alemania, pero deudores de los Estados Unidos, no se prestan a recibir esos títulos si no es para que Norte-América se los admita en pago de sus deudas—; pero el solo hecho de que reunidos los técnicos financieros más prestigiosos encuentren como medio preferible este de que hablamos es bastante para indicar lo que se va ganando en el camino de la internacionalización de las finanzas.

Hay un segundo hecho, aún más significativo. Es el estudio de un proyecto de ayuda o asistencia financiera por parte de la Sociedad de Naciones para que sirva de oposición a nuevas guerras. La Sociedad de Naciones, cumpliendo su misión de procurar una paz consolidada y estable ha ido estudiando diferentes métodos que a ello conducen desde el famoso protocolo de Ginebra, al que aportaron juntos sus idealismos

Son estos hechos sencillos, que están desfilando a los ojos de todos, pero que no debemos desconocer y a los que precisa no volver la espalda porque ellos nos demuestran que no hay problema financiero en el que pueda ningún país considerarse aislado, establecido a modo de cantón independiente, sino que, quiera o no, se liga a los de los demás países. El dominio internacional de las cuestiones de moneda, cambios, arbitrajes, especulaciones, etc., son indispensables si se quiere caminar con seguridad,

MARIANO MARFIL

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Modo de tomar baños de mar artificiales

Hay quien, necesitando, no puede ir a tomar baños de mar en los balnearios conocidos. No es éste un inconveniente irremediable, pues el baño de mar se puede tomar también en casa y, si prescindimos de la acción tónica del aire de las playas del océano, su eficacia es aproximadamente la misma.

Para ello bastará mezclar íntimamente las siguientes substancias:

Sal de cocina, 800 gramos; cloruro de magnesio, 110 id.; cloruro de calcio, 20 id.; bromuro de potasio, 3 id.; yoduro de potasio, 2 id.; sulfato de magnesio, 65 id.

Esta mezcla, que debe conservarse bien seca en lugar exento de la menor humedad, alcanza, dividida en partes iguales, o sea 500 gramos, para dos baños, disuelta en el agua de una bañera común.

Si se quisiera preparar estas sales en mayor cantidad, no hay más que hacer para obtenerlo que duplicar, triplicar, cuadruplicar, etc., las cantidades de cada una de las substancias que entran en la composición.

te en el estudio de «Estampa», como así ha ofrecido espontáneamente declarar el periódico; pero, ¿quién borra ya el recelo del público? ¿Quién impide que, fuera de aquí, esos grabados se aprovechen para ilustrar una fantasía más sobre «costumbres» y procedimientos de España?

En estos mismos días, con ocasión de las algaradas estudiantiles, y aprovechando el triste episodio de haber resultado casualmente herido el señor Marchessi, que, gracias a Dios, sigue mejorando, y que ha sido la única víctima grave de los sucesos, porque el tacto y la prudencia de los agentes de la autoridad, cumpliendo órdenes del Gobierno, ha evitado las desgracias a que parecía lógico diera lugar la actitud rebelde y jactanciosa de los manifestantes, se han compuesto fotografías de la Castellana, cuyos paseos, tradicionalmente alegres, como lugar de los más típicos y hermosos de Madrid, aparecen convertidos, por la imaginación y la habilidad de los poco escrupulosos compositores, en cuadros de tragedia horripilante, con heridos y muertos tendidos en tierra y, junto a ellos, simulando asistirlos, varias personas.

Esas invenciones, para las que se utilizan viejos clichés, no serán publicadas, naturalmente, en España, donde medidas de previsión que no rozan a la lícita libertad de la Prensa, sino que, por el contrario, preservan su dignidad contra estos intentos reprobables, impiden que con mentiras se envenenen la conciencia pública; pero como el Gobierno español no puede evitar que en el extranjero sean acogidas y divulgadas, al país le corresponde calcular los perjuicios que nos ocasionan «demostraciones gráficas» de esa naturaleza, a las que el público incauto suele darle valor de realidades, a pesar de lo fácil que resulta, como se ha visto, la mixtificación.

El prurito de cometer y perfeccionar esas falsedades, con procedimientos análogos en la confección de algunas cintas cinematográficas, evidencia el propósito de aportar todos los elementos posibles a la obra de desacreditar a España en estos instantes, y parece oportuno divulgarlos para que aquí y fuera se esté prevenido contra tan ruines manejos.

No el Gobierno, sino cualquier ser o entidad pensante se habrá de preguntar si tales procedimientos no rebasan los límites de la decencia, constituyendo verdaderas falsificaciones que han de encontrar sanción en todos los Códigos penales. Si algunos periódicos han decidido adoptar esta moda, no deteniéndose ni ante el riesgo de provocar conflictos internacionales, como por dos veces se han dado casos, recientes en el extranjero, será cosa de ir pensando en la forma de defenderse de tan graves contingencias.

Industria cinematográfica nacional

Mala, francamente mala, sin eufemismos ni rodeos, es la producción cinematográfica española. Las empresas, en su afán de lucro y seguridad de que una exagerada publicidad ha de llenar sus locales, no dudan en ofrecernos con demasiada frecuencia estrenos de nuevas producciones. Y es lo lamentable, que detrás de una película española mala, nos ofrecen otra peor, sin que en ningún caso el público pueda hallar un solo valor artístico ni un ambiente de buen gusto.

Claro está que en ningún caso tan justificado como en éste puede llamarse producción nacional a una producción como se llama a la española, porque solamente puede ser vista en España; en cualquier otro sitio que se proyectase, el público se creería defraudado y en justa represalia mostraría su desagrado.

Como españoles, tenemos que lamentarnos de este mal; nuestras películas son malas de interpretación, de dirección, de técnica y con una ausencia total de arte; pero en cambio, dicen los defensores de ella que tienen vida, realismo y emoción. Puede ser que sea verdad, pero entonces nuestros sentimientos de español padecerán enormemente si se nos ha de juzgar por los ambientes que se viven en nuestras películas; de ellas se desprende que en España no se puede vivir sin un ambiente de táberna, matonismo y torería. Que así nos representen, los fabricantes de panderetas que, adornadas con madroños, cobran a precios fantásticos a nuestros visitantes extranjeros, po-

CASA SESSÉ

Muebles Juan Bravo, 36 Tapicería

Sección de muebles de lujo en todos los estilos nuevos, modelos estilos Renacimiento español y Chippendale, magnífica construcción y precios sin competencia. Futuros matrimonios, comprad vuestros muebles en esta casa. Sus grandes talleres mecánicos los hacen como nadie. Consultad catálogos y pedid proyectos y presupuestos. Tapicería. Reparación y construcción de moderna tapicería, a precios inverosímiles por lo baratos.

Sección de muebles económicos; gran rebaja de precios por sus muchas existencias; muebles elegantes, prácticos y económicos.

-- HACER VUESTRAS COMPRAS EN ESTA CASA. AHORRAREIS DINERO --

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

JUAN BRAVO, 36 (FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

drá ser lucrativo, aunque no patriótico. Pero que este ambiente, injusto y depresivo se lleve a la cinematografía, factor principal de la propaganda mundial, y el séptimo arte, es lamentable.

«El bandido de la Sierra», «El rey de Sierra Morena», «Las entrañas de Madrid», «Los hígados de Pozuelo», «Rejas y votos», «Botas con rajadas»... ¿Hasta cuándo, señores directores de la cinematografía española, van ustedes a seguir explotando el relumbro de un título para la galería y haciendo películas absurdas y no malas, sino peores? No es toda la culpa de los que las hacen,

sino de los que las divulgan y de los que les parecen admirables.

Para muy pronto, vemos anunciadas en los dos teatros de Segovia otras nuevas producciones españolas, ¿cuál de ellas será la peor? Porque de ser malas no se escapará ninguna.

No se me ocurre más que un procedimiento para averiguar cuál de ellas será la peor; ¿asistir a verlas...? jamás; miraré los carteles y según costumbre de las empresas segovianas, aquella que sea anunciada con los precios de las localidades más elevados, será la peor. Ved y creed.

LA ZAHORÍ DE LA PIEDAD

El Congreso Internacional de Ciencias Administrativas

La Comisión Internacional Permanente de Ciencias Administrativas ha comenzado los trabajos preparatorios para el que se celebrará en Madrid, en Mayo del año próximo. Preside esa Comisión el excelentísimo señor conde de Torre Vélez, ilustre publicista, que a su vasta cultura une una actividad poco común.

El Primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas se celebró en Bruselas en 1910. España obtuvo un señalado triunfo, no sólo en la discusión de temas, sino con la creación del Museo Internacional Administrativo, por la cesión al Gobierno de S. M. el Rey de los belgas, previa petición al de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, por vía diplomática, de las colecciones de documentos, planos, libros, grabados, etc., que constituyeron, por la cooperación de todos los departamentos ministeriales, la Sala de España, organizada y entregada a Bélgica por el excelentísimo señor conde de Torre Vélez, delegado oficial del Gobierno de Su Majestad, expresamente comisionado al efecto.

La Sala de España sirvió, pues, de base al Museo Internacional Administrativo, instalado en el Palacio Mundial, parte del monumental Palacio del Cincuentenario, y en el que hoy tienen Salas de Exposición de Documentos y objetos relacionados con los organismos de la Administración pública nacional e internacional, la casi totalidad de las naciones, aun las de más moderna creación.

El Segundo Congreso tuvo lugar asimismo en Bruselas durante los días 13 al 16 de Septiembre de 1923, y cual el anterior, bajo el Alto Patronato de Su Majestad el Rey Alberto I de Bélgica. Se celebró en el Palacio de las Academias, cedido expresamente al efecto por el Gobierno belga.

Es, en Bélgica también, donde reside la «Comisión Permanente Internacional de Congresos de Ciencias Administrativas», que presidió S. E. M. Cooreman, ex presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado, hasta su fallecimiento en 1926. La pérdida de tan eximia y relevante personalidad fué motivo de insuperable duelo para cuantos colaboraron en sus trabajos. Ocupó interinamente dicho cargo el excelentísimo señor conde de Torre-Vélez, a la sazón primer vicepresidente; y fué elegido por unanimidad en propiedad al reunirse en París en 1927 la «Comisión Internacional» con ocasión del III Congreso, el cual ratificó la elección en igual forma. Dicho Congreso se celebró bajo el alto Patronato de su excelencia el presidente de la República francesa.

De la Comisión Internacional fué presidente de honor, por elección del Primer Congreso, el eminente

señor Canalejas, galardonándose así su gran participación como presidente del Consejo de ministros en los trabajos preparatorios de la cooperación de España al Primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas (Bruselas—1910).

El futuro Congreso de Madrid tiene su origen en una iniciativa de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII en 1911, cuando el entonces presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, el ex ministro señor Santamaría de Paredes, a la sazón presidente de la Sección de España, y el conde de Torre-Vélez, entonces secretario general, pusieron en manos del augusto Monarca el libro «España en Bruselas». Pedida a la Comisión Internacional, en nombre del Gobierno español, la celebración en Madrid del II, a pesar de que había otras naciones competidoras, fué otorgado. Debí celebrarse en 1915, y al efecto se hizo una intensa labor de preparación; pero cuando todo estaba ultimado y hecha la convocatoria, surgió la gran guerra y lo impidió. Al finalizar, España propuso como homenaje a Bélgica, celebrar el II, también en dicha capital, III en París, y en reciprocidad, en principio, el IV en Madrid. Así se acordó, y autorizado el señor conde de Torre-Vélez por el Gobierno de España, para pedir en el III Congreso—que presidió y en el que ostentó también la calidad de presidente de la Delegación oficial de España—la celebración del IV en Madrid, cual ya se inició en el II, así se votó primero por la Comisión Internacional y se ratificó luego por el III Congreso. Esperamos que éste constituirá un éxito, ya que España, por su participación en los anteriores, ha demostrado su capacitación para la labor importantísima de estas Asambleas.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Francisco de la Villa, cirugía general, los lunes y viernes, de doce a una.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once de la mañana.

JUVENTA-ESTANDARD

LA MEJOR MÁQUINA DE ESCRIBIR

Vea usted anuncio en 4.ª plana

Representante: E. TAMAYO

Cervantes, 30, principal.—SEGOVIA

“Ambientes de Castilla,”

CAMPEONATO DE CHILLIDOS

Muy contadas serán las personas que hayan tenido ocasión de presenciar un apuro tan terrible como el que hubo de pasar el señor cura de A el día de la función del pueblo. Este austero eclesiástico es un varón ancho, joven y fuerte. Posee una hermosa voz de barítono que emite limpia y sonora en los registros graves. En los agudos se ahoga un poco, como si le faltase aire para respirar. Por eso rehuye dar las notas altas, que salen de su garganta en forma de maullido. Cuando le es inevitable atacar los agudos, ordena al organista que toque fuerte para que su voz se emboba en el sonido de la trompetería.

El pueblo celebra la fiesta anual. La iglesia está llena de gente. El altar resplandece como un ascua. Las velas encendidas pasan, seguramente, de medio centenar. Un derroche en cera. La misa grande la canta el sacristán de A. auxiliado por el sacristán de B. Entre ambos sacristanes media desde muy antiguo una pugna cordial en cuestiones de música. La voz del sacristán de A. es de mayor volumen que la del sacristán de B. Pero el timbre de la del sacristán de B. es más armonioso que el de la del sacristán de A. Ambos sacristanes se sienten orgullosos de sus voces. La voz del señor cura se mantiene en un prudente término medio entre las voces de los dos subalternos.

El oficio por los difuntos del pueblo lo cantan a medias los dos sacristanes con las intervenciones rituales del señor cura. Cada sacristán ejecuta su parte cuando le llega la vez, poniendo en el canto toda la emoción de su alma y toda la fuerza de sus pulmones. A medida que avanza el oficio, cada sacristán se es-

fuerza en anular al otro. En ello les va gran parte de la reputación que tienen entre los fieles de los pueblos del partido. El sacristán de A lanza una nota esplendorosa que levanta murmullos de admiración. El sacristán de B le responde con un berrido que suspende las devociones en un éxtasis de asombro. Siéntese entonces empujados el sacristán de A y se rehace volviendo a la carga con un estridor desesperado que encuentra su contrarripido en un alarido vigoroso del sacristán de B. Es imposible predecir cuál de los dos energúmenos dará la nota más escandalosa en este pugilato musical.

El señor cura se siente aplazado ante el derroche de facultades de los dos sacristanes. Se le advierte en la opacidad congojosa de sus cánticos y en la tristeza apagada de su semblante. Su dulce voz de barítono queda anulada ante el torrente loco de gritos con que se desgañitan los sacristanes. Para volver por los prestigios de su personalidad, alarga el pescuezo, extravía los ojos, se atraganta en los trémolos y se congestiona en los calderones, queriendo sobresalir en un supremo intento desesperado. Seguramente le atormenta la idea de verse humillado por dos rústicos. Amargado por dos rústicos. Amargado en su orgullo de hombre de carrera, acaso enturbia la envidia el brillo de sus virtudes.

Así se le observa al hisopar el catafalco. Lánguidamente esgrime el «sagrado utensilio». Cuando entona el responso final su voz se afila en un chorrillo ténue y tímido. En vez de cantar como siempre, con su dulce voz de barítono, solloza desolado.

Alberto Camba

NOTA OFICIOSA

«Con más deseo, seguramente, de llamar la atención que propósito de producir daño, la revista «Estampa» publicó en su último número una colección de fotografías en las que el escritor Zamacois, vestido de presidiario, con esposas y todo, aparecía escribiendo su futura novela penitenciaria, previo permiso del ministro de Justicia y Culto, para habitar en un presidio» según rezaba la emocionante leyenda del primer grabado.

Rectificó debidamente el señor ministro de Justicia y Culto tan descabellada suposición, porque se com-

prenderá que el Gobierno no admite huéspedes voluntarios en las penitenciarías, por mucha que sea su notoriedad—ya le duele tener que recibirlos obligadamente en algunas ocasiones—, ni es costumbre que en las prisiones anden los reclusos arrastrando los grillos, más que en circunstancias muy excepcionales, incompatibles, por cierto, con el uso del coñac, ni aun siendo verídico todo eso hubiera sido posible fotografiarlo, por estar en absoluto prohibido.

Después ha resultado que las fotografías estaban hechas cómodamen-

Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS

NOTA DE PRECIOS

| Pesetas | | Pesetas | |
|----------------------------|-------|-----------------------|---------|
| Extracción sin dolor... | 3,00 | Dentaduras completas, | |
| Dientes de oro, 22 kilates | 30,00 | 28 dientes..... | 140,00 |
| Dientes de porcelana..... | 5,00 | Dentaduras de oro, 28 | |
| Empastes..... | 5,00 | dientes..... | 600,000 |

Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia.

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años

DIEZ PESETAS DIENTE

Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

Excursiones escolares a Segovia

Visitando los monumentos artísticos

El sábado pasaron el día en Segovia treinta señoritas alumnas del tercer curso del Instituto-escuela de Madrid, las cuales, con sus profesoras señoras Benedito y Niño, de las secciones de Historia y Ciencias Naturales, y los también catedráticos señores Barnes Terán y Cea, visitaron San Millán, el Acueducto, San Martín, San Miguel, la Catedral, el Alcázar, San Andrés, la Fuencisla, la Veracruz y el Párral.

Los excursionistas regresaron a la Corte en el tren tranvía de las 5,35, muy satisfechos de su breve estancia en nuestra capital.

También ayer en el tren tranvía de las once y media de la mañana, llegaron, procedentes de Madrid, cien alumnos del Centro de Enseñanza «Nuestra Señora del Pilar», dirigidos por un grupo de profesores.

Los excursionistas oyeron misa en nuestra Catedral, visitando a continuación varios monumentos de la parte alta de la ciudad. Almorzaron en la alameda de la Fuencisla y visitaron luego el sepulcro de San Juan de la Cruz, el monasterio de El Párral y el Alcázar.

Los profesores y alumnos de «Nuestra Señora del Pilar» regresaron por la noche a Madrid, haciendo grandes elogios de la riqueza monumental que atesora Segovia.

DEL GOBIERNO CIVIL

Para los obreros sin trabajo

Los contratistas de la traída de aguas de Segovia admiten obreros, con la remuneración de 50, 55 y 60 céntimos por hora de trabajo, según el rendimiento de cada uno. La jornada actual es de nueve horas.

El tajo se halla en la cadera a unos cuantos metros del paso de Carrera Blanca, a la izquierda de la carretera en el pueblo de Revenga.

MANIFESTACIONES DE PRIMO DE RIVERA

EL DÍA 9 DE MAYO SE INAUGURARÁ LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA, Y EL 19 LA DE BARCELONA

El general Primo de Rivera ha dicho a un redactor de «El Noticiero», que se dedicó ayer a desmentir las falsedades que nuestros representantes le comunican, como recogidas en diversos periódicos, con este origen supuesto, seguramente en Madrid, o en poblaciones de la frontera francesa. «L'Independant» habla de diez estudiantes muertos en las calles céntricas, y los periódicos ingleses, de haberse declarado republicanos regimientos de la Guardia Real. Añadió el jefe del Gobierno que como resultado de estos y otros embustes, se acusa un sensible aumento en el número de turistas que anulan sus pedidos de viaje a España por lo que ha iniciado el sistema de ejercer la acción civil, y demanda de indemnizaciones ante los Tribunales de los países donde estas falsedades se propalan.»

La fecha de las Exposiciones

Dijo también el presidente: «Después del despacho de ayer con Su Majestad, tengo que fijar con la mayor precisión las fechas de inauguración de las Exposiciones, que serán: el día 9 de Mayo, la de Sevilla, y no el 7, como se había dicho, porque precisamente el 8 se cumple el trimestre del entierro de Su Majestad la Reina Cristina, y el día 19, la de Barcelona, y de este modo, el Rey, aunque estaba dis-

puesto al esfuerzo espiritual de tener allí recepción el 17 de Mayo, por que así lo había ofrecido con anterioridad a la muerte de su augusta madre, se verá descargado, por constar del mismo Gobierno, de esta amargura, prescindiéndose por este año de tal acto.

Hoy verán la luz pública los decretos sobre la agitación escolar

«Dificultades de copia impidieron que la «Gaceta» del domingo publicara los decretos firmados el sábado por Su Majestad, los cuales verán la luz en la del lunes, aun cuando ya, en síntesis, son conocidos de la opinión pública y se han transmitido telegráficamente a los Centros interesados.

Creo que la cuestión de los estudiantes se ha resuelto con suavidad en la forma y energía en el fondo, evitando utilizar a la Guardia civil, que es Instituto que hay que reservar para circunstancias más graves, ya que no se le pueden dar órdenes de conciliación, sino la de que se atengan al fiel cumplimiento de sus Reglamentos. No ha habido víctimas, pues la única que pudo llegar a preocuparnos, parece que, «afortunadamente», está fuera de peligro, y aun ésta más fué debido a la fatalidad que a los hechos en sí mismos, quedando aún por esclarecer el origen de la grave herida sufrida.»

LA REVOLUCION EN MEJICO

Sitian los federales a Torreón y empieza a ser evacuada la ciudad

Los rebeldes se retiran sin ofrecer resistencia al avance de los federales

Méjico, 16.—Prosigue su ofensiva hacia el norte de Durango el general Plutarco Elías Calles. Los exploradores federales que vuelan sobre el campamento enemigo dicen que el general rebelde Escobar se prepara a retirarse con sus tropas al estado de Chihuahua.

Se ha dirigido una fuerte columna de Caballería federal al norte de la zona de Torreón con el objeto de envolver las fuerzas rebeldes al mando del general Escobar y cortar su retirada hacia el Norte.

Simultáneamente con la ofensiva de los federales al Norte han emprendido otra para reconquistar el esta-

do de Sinaloa. Se retiran los rebeldes ante esta ofensiva, sin querer, por lo visto, ofrecer resistencia alguna.

Se duda sobre la actitud de rebeldía del general Manzo

Londres, 16.—La atención se concentra en el resultado de las operaciones que se realizan en los alrededores de Torreón. Los comunicados sobre la captura de Durango incurren en contradicciones, pues mientras los rebeldes aseguran que el general Amaya se retira, de acuerdo con los planes estratégicos de Escobar, la fácil captura de Durango confirma el comunado de Calles diciendo que Durango estaba ocupado sólo por un pequeño contingente de rebeldes fanáticos. Se duda de que

Escobar presente batalla en Torreón. Seguramente preferirá retirarse a un sitio más estratégico.

La inseguridad de los revolucionarios aumenta la opinión favorable al Gobierno. Siguen los rumores sobre la actitud de Manzo. Los rebeldes aseguran que sigue manteniéndose en rebeldía. Los correspondientes de Prensa dicen que su pasividad inspira recelos, pues desde Nogales podría operar contra la retaguardia de Calles. Un fuerte contingente rebelde realiza una violenta ofensiva para recapturar Naco.

En Washington existe inquietud por el estado de la campaña en la frontera. Las principales tropas que actúan en esa región están compuestas por indios yaquis y mayas, que se pasan constantemente a uno u otro bando. Los residentes norteamericanos en Mazatlán han pedido al Gobierno de su país el urgente envío de tropas para protegerlos. La Secretaría de Estado ha consultado con la Embajada. En los círculos políticos se asegura que Hoover sólo autorizará el envío de tropas por acuerdo del Gobierno de Portes Gil.

Los rebeldes evacuan Torreón Méjico, 16.—Se ha comunicado oficialmente que las fuerzas rebeldes están evacuando la ciudad de Torreón, sin lucha.

Los aviadores pertenecientes a las tropas federales, que realizan constantes exploraciones sobre el campo rebelde, han contado hasta 15 trenes, además de numerosos automóviles y camiones, ocupados por los elementos revolucionarios, que huyen en dirección Norte.

El presidente de la República, señor Portes Gil, ha declarado que el movimiento de rebelión, después de los acontecimientos de estos días, ha quedado muy quebrantado.

Torreón sitiado por los rebeldes Washington, 16.—Noticias recibidas de Méjico en esta capital dicen que el general Calles ha ordenado a las fuerzas federales que procedan a sitiar Torreón, habiendo concentrado las tropas en cinco puntos diferentes.

En algunas escaramuzas habidas hoy entre federales e insurgentes han resultado muertos cinco de los primeros.

Entre Saltillo y Monterrey

Méjico, 16.—Se reciben noticias de haberse entablado una fuerte lucha entre las ciudades de Saltillo y Monterrey, donde hay concentrados importantes núcleos de fuerzas revolucionarias.

Siguen los juicios sumarísimos

Veracruz, 17.—Ochenta y siete oficiales, pertenecientes al Ejército federal, acusados de haber tomado parte en la rebelión, han sido juzgados por un Consejo de guerra. Ocho de ellos han sido pasados por las armas.

LOS TEATROS

ENCERVANTES

«La legión del ocaso» y «La del Soto del Párral», películas cinematográficas en seis partes cada una

En las funciones del sábado fué proyectada la cinta titulada «La legión del ocaso», folletín modesto, sin pretensiones ni lujos, cuyo argumento, bastante usado en la pantalla, es la conocida lucha entre ladrones y policías con sus bonitos adornos de carreras de caballos en persecución interminable, disparos de pistolas y lucha cuerpo a cuerpo; triunfando como no podía ser menos la honradez, la nobleza y el amor.

En las funciones de ayer, domingo, se exhibió la cinta de producción nacional «La del Soto del Párral», adaptación a la pantalla de la zarzuela del mismo nombre, de Carreño y Sevilla.

En la adaptación se añaden algunas escenas para completar el metraje necesario del film, siguiendo en lo demás fielmente la acción del libreto de la zarzuela. Siendo la zarzuela un género tan opuesto al cine, ¿cómo van a resultar obras artísticas estos acoplamientos? La producción española persiste en este error y en la pobreza de medios para trabajar. La parte fotográfica resulta borrosa en su mayoría, restando belleza a lindos paisajes y a los monumentos artísticos que en ella se recogen. En vestuario también se notan anacronismos, la montera de alcaldesa no la usan las novias en sus bodas.

EN JUAN BRAVO

«Rico, pero honrado» y «El hombre que ríe»

El sábado se estrenó la cinta titulada «Rico, pero honrado», que es una comedia humorística con graciosas situaciones cómicas que el público celebró, especialmente los momentos en que el actor Clifford Holland dispara, con la boca, algunos perdigones—verdaderos proyectiles—sobre varios personajes de la producción frívola que, con gran elegancia, ha edita la casa Fox.

Ayer, en las tres secciones celebradas, se estrenó la grandiosa cinta «El hombre que ríe», según la famosa novela del mismo título, del inmortal Víctor Hugo.

La novela está bellamente llevada a la pantalla, con gran respeto en

cuanto a su fondo y se significa además, por la expertísima dirección escénica y por la magistral interpretación de los artista encargados de humanizarla.

Por la obra desfilan todos los lugares que Víctor Hugo concibiera, como los misteriosos suburbios de Londres y otros no menos intrigantes.

La famosa Cámara de los Lores también se contempla, con sus miembros cubiertos por el majestuoso manto de armiño.

La película, que, como antes decimos, revela una prodigiosa dirección artística, fué contemplada con especial interés por el público que acudió en gran número.

Irreprochable de caracterización y gesto el gran actor Cornard Veidt, intérprete genial del protagonista, así como la bella Mary Philbin y los artistas Braudon Hurst, Cesare Gravinga y todos cuantos intervienen en «El hombre que ríe».

La orquesta ejecutó, durante la proyección, varias de sus más escogidas composiciones, viéndose obligada a «bisar» algunas de ellas.

Con motivo del Convenio de San Juan de Letrán

Un banquete diplomático en la Santa Sede

Londres.—Comunican de Roma que con motivo de la ratificación del Acuerdo de Letrán, que ha puesto fin a la cuestión romana entre el Vaticano y el Quirinal después de largas negociaciones, se ha celebrado un banquete en honor de los diplomáticos acreditados en la Sede Pontificia.

Al acto asistieron, además de todos los representantes y secretarios extranjeros, las representaciones de la Corte pontificia y altos dignatarios.

Se cierra la Universidad de Madrid hasta Octubre de 1930, perdiendo sus matrículas tanto los alumnos oficiales como los libres y suspendiendo en sus funciones al rector, decanos, secretarios y administradores

Una referencia de los decretos

El sábado, a las nueve y cuarto, salió de Palacio el jefe del Gobierno. Rodeado por los informadores, les dió la siguiente referencia:

«El Rey ha firmado los decretos acordados en el Consejo de ayer. Uno, relativo a la Escuela de Arquitectura; otro, a la de Minas; otro, a la de Caminos; otro, a la de Industriales, y otro, a las Universidades.

La mayor sanción se impone a la Universidad de Madrid, que queda suspendida en sus funciones hasta Octubre de 1930. Los alumnos, tantos oficiales como libres, pierden sus matrículas y podrán hacerlas valederas en otras Universidades.

Hay Universidades de provincias que quedan exceptuadas de las medidas. Son cinco: Barcelona, Zaragoza, Valencia, La Laguna y otra. En las demás todos pierden la matrícula y se les recarga el curso en un mes. Empezarán las clases el 5 de Abril y se retrasarán los exámenes.

A los alumnos de Caminos y Minas se les impone un año más de carrera y se les quita un año valedero para derechos pasivos.

En la Universidad de Madrid se suspende en sus funciones al rector, decanos, secretarios y administradores. Lo mismo en la Escuela de Caminos a la que se le quita su autonomía, y se registrá, como la Universidad, por una Comisaría regia. La Escuela de Arquitectura también tendrá Comisaría regia.

Estas Comisarías tienen por misión no solamente depurar responsabilidades, sino tal vez eximir de ellas a los que de un modo inevitable, en esta labor de conjunto, se les atribuyan ahora. Todos aquellos que resulten de las investigaciones exentos de responsabilidad, se les habilitará para la normalidad de sus derechos.

Como resultado de esta idea de las Comisarías regias, he indicado a S. M., y S. M. lo ha aceptado con el mayor placer, la idea de aplicar la Comisaría a la Academia de Artillería de Segovia, con objeto de que si entre los alumnos colectivamente sancionados hay algunos que hayan cumplido su deber estrictamente y sufrido vejaciones, se les rehabilite en la efectividad de sus estudios.

Habría también recompensas, lo mismo en las Universidades que Escuelas, para los que lo hayan merecido, tanto profesores como alumnos.

Este es el resumen; ahora voy a ponerme a hablar con los ministros para que me den sus cuartillas, porque yo no tengo más que los decretos originales, y esos no se pueden mandar a la «Gaceta».

A las diez y menos cuarto llegó al ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno. Al encontrarse con los periodistas, les dijo:

«Ya he dado una referencia de la

TEATRO JUAN BRAVO

Mañana, 19, festividad de San José

estreno de la asombrosa y emocionante superproducción FOX

TITANIC

Intrigante historia de Nueva York moderno con sus amores, pasiones y odios, junto con el poema trepidante del crecimiento de la nueva Babel, cuyos rascacielos se alzan cual himno triunfal a la fe y al trabajo. Intérpretes principales: George, O'Brien, Virginia Valli, June Collyer y J. Farrel Mac Donald

Secciones a las cuatro y cuarto, siete y diez y media de la noche
Completarán el programa otras cintas cómicas

Este teatro se perfuma diariamente con la suave y agradable esencia SONADOR, uno de los más delicados productos de la conocida y acreditada casa J. Robiliard y Compañía, de Valencia

Fueron sesenta y un comensales, y presidió el cardenal Gasparri, secretario del Estado pontificio, en representación de Su Santidad.

El banquete se ha celebrado por expresa voluntad del Papa, que de esta manera ha querido demostrar su gratitud y afecto a las naciones representadas en la Corte del catolicismo y el júbilo que le ha causado el restablecimiento de su soberanía temporal y el estrechamiento de las buenas relaciones mantenidas con Italia.

El banquete de gala ha respondido a la pompa y esplendor de la historia del Papado.

El comedor estaba adornado con las mejores joyas que posee el Vaticano, adornadas las paredes con ricos y originales tapices.

En el centro de la mesa donde se sirvió el banquete se había colocado un hermoso valor de plata y cristal, de gran valor intrínseco y artís-

tico, que fué regalado por el emperador Napoleón al Papa Pío VII.

La larga mesa estaba adornada con objetos de plata, figurando representaciones artísticas de obeliscos egipcios, de varias plazas de Roma y otros lugares históricos.

El servicio fué todo de loza de China, porcelana de Sevres y cristal de Bohemia, casi todo ello procedente de regalos hechos a varios Pontífices.

Los embajadores, ministros y secretarios acreditados en el Vaticano fueron recibidos por el cardenal Gasparri en el histórico salón de Borgia, que estaba adornado con tapices y muebles de estilo renacimiento, con incrustaciones de gran valor.

De la sala Gasparri, para ir al comedor, pasaron los invitados por el salón donde se guardan las ricas vestimentas sacerdotales y las custodias.

DECRETOS SOBRE LA AGITACION ESCOLAR

Se crean Comisarías regias para depurar responsabilidades en los Centros de enseñanza, aplicándose esta disposición a la Academia de Artillería

Se cierra la Universidad de Madrid hasta Octubre de 1930, perdiendo sus matrículas tanto los alumnos oficiales como los libres y suspendiendo en sus funciones al rector, decanos, secretarios y administradores

Una referencia de los decretos

El sábado, a las nueve y cuarto, salió de Palacio el jefe del Gobierno. Rodeado por los informadores, les dió la siguiente referencia:

«El Rey ha firmado los decretos acordados en el Consejo de ayer. Uno, relativo a la Escuela de Arquitectura; otro, a la de Minas; otro, a la de Caminos; otro, a la de Industriales, y otro, a las Universidades.

La mayor sanción se impone a la Universidad de Madrid, que queda suspendida en sus funciones hasta Octubre de 1930. Los alumnos, tantos oficiales como libres, pierden sus matrículas y podrán hacerlas valederas en otras Universidades.

Hay Universidades de provincias que quedan exceptuadas de las medidas. Son cinco: Barcelona, Zaragoza, Valencia, La Laguna y otra. En las demás todos pierden la matrícula y se les recarga el curso en un mes. Empezarán las clases el 5 de Abril y se retrasarán los exámenes.

A los alumnos de Caminos y Minas se les impone un año más de carrera y se les quita un año valedero para derechos pasivos.

En la Universidad de Madrid se suspende en sus funciones al rector, decanos, secretarios y administradores. Lo mismo en la Escuela de Caminos a la que se le quita su autonomía, y se registrá, como la Universidad, por una Comisaría regia. La Escuela de Arquitectura también tendrá Comisaría regia.

Estas Comisarías tienen por misión no solamente depurar responsabilidades, sino tal vez eximir de ellas a los que de un modo inevitable, en esta labor de conjunto, se les atribuyan ahora. Todos aquellos que resulten de las investigaciones exentos de responsabilidad, se les habilitará para la normalidad de sus derechos.

Como resultado de esta idea de las Comisarías regias, he indicado a S. M., y S. M. lo ha aceptado con el mayor placer, la idea de aplicar la Comisaría a la Academia de Artillería de Segovia, con objeto de que si entre los alumnos colectivamente sancionados hay algunos que hayan cumplido su deber estrictamente y sufrido vejaciones, se les rehabilite en la efectividad de sus estudios.

Habría también recompensas, lo mismo en las Universidades que Escuelas, para los que lo hayan merecido, tanto profesores como alumnos.

Este es el resumen; ahora voy a ponerme a hablar con los ministros para que me den sus cuartillas, porque yo no tengo más que los decretos originales, y esos no se pueden mandar a la «Gaceta».

A las diez y menos cuarto llegó al ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno. Al encontrarse con los periodistas, les dijo:

«Ya he dado una referencia de la

firmas a los compañeros de ustedes que hacen información en Palacio. Pero, en fin, suban ustedes al despacho, y les daré a ustedes otra breve, porque tengo mucha prisa. Tengo que mudarme de ropa y atender algunos asuntos aún.»

En uno de los pasillos del Ministerio se encontró con el general Sanjurjo, que iba a despedirse antes de marchar a Valencia.

Ya en el despacho, el jefe del Gobierno comenzó diciendo:

«He esta lo en Toledo. El pueblo, aclamador. Sin duda allí no llegan estos alborotos. Me he retrasado algo, y he llegado a Palacio a las ocho. Ya en Toledo avisé a Su Majestad este retraso probable.»

Hay decretos referentes a Caminos, Minas, Arquitectura e Industriales. A los alumnos se les aumenta un año más de curso, y a los que tienen derecho a la computación de curso se les suspende este derecho por un año.

Se suprimen las Direcciones y las Escuelas estarán en lo sucesivo regidas por Comisarías regias.

A la Escuela de Caminos, que tenía autonomía, se le suprime ésta, o, mejor dicho, se le suspende hasta lo que informe la Comisaría regia que se crea. Los alumnos no podrán tener nota hasta que no hayan hecho un ejercicio de verano; es decir, que no habrá nota para ellos en Junio, y únicamente la habrá en Septiembre.

La vida universitaria queda suspendida en todas las Facultades de la Universidad Central hasta Octubre del año 1930, o sea, año y medio, aproximadamente. Se crea una Comisaría regia y se suprimen los cargos de rector y decano, cesando en sus funciones los actuales.

Los alumnos libres o los oficiales exentos no podrán examinarse, y tendrán que hacerlo, si quieren, en las Universidades de provincias, y en la Universidad Central no se admitirá matrícula más que para el curso del año treinta al treinta y uno. Es decir, que la vida de la Universidad Central está totalmente suspendida hasta el mes y año que he dicho a ustedes.

Con respecto a la Facultad de Medicina, a los profesores que en la actualidad tengan clínica, se les invitara a que continúen al frente de

ellas; pero, si no quieren o ponen algún reparo, se les sustituirá.

Las Comisarías regias de las Universidades se crean para depurar los hechos, determinar la organización adecuada y regular todo cuanto se relaciona con la enseñanza escolar.

Se excluye totalmente de las sanciones a las Universidades de Valencia, Barcelona, Zaragoza y La Laguna. En las demás Universidades habrá un mes más de curso. Reanudarán su vida académica el 5 de Abril, y calculamos que ése es el tiempo transcurrido desde el origen de las algaradas.

Las Comisarías regias, no solamente tendrán la misión de depurar hechos para imponer sanciones, sino que también los han de depurar para merecimientos. Es decir, que serán objeto de la distinción especial que se determinará, aquellos alumnos y profesores que hayan hecho altos verdaderamente meritorios: no los que no hayan hecho nada, porque éstos, por su actitud pasiva, no son merecedores de recompensa.

Al contrario, los inactivos e indiferentes no deben quedar exentos de sanción.

Estos son—terminó el presidente—, a grandes rasgos, los decretos que ha firmado el Rey.»

Los estudiantes que no justifican la necesidad de permanecer en Madrid deberán reintegrarse a su domicilio.—Multas a los padres de los detenidos menores de diez y seis años

En la Dirección general de Seguridad dieron el sábado, a última hora, la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno de S. M. ha circular do a las autoridades gubernativas las órdenes oportunas para que, a partir de esta fecha, se proceda a imponer a estudiantes y personas de toda clase y condición social que intervengan en alteraciones de orden público, cualquiera que sea su origen y desarrollo, las sanciones siguientes:

A los detenidos, cuya directa intervención activa o de inducción en las algaradas se compruebe, se impondrán de quince a treinta días de arresto, que extinguirán en prisiónes provinciales o de partido. Que no sean las de su habitual residencia.

Los detenidos en las circunstancias citadas, cuya edad esté comprendida entre los diez y seis y diez

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas al 5,50 por 100 de interés, amortizables en plazos de cinco a cincuenta años

Informes gratuitos y tramitación rápida

:-: FERNANDO RIVERO :-:

DAOIZ, NUM. 26, 2.º - SEGOVIA

Agente para los préstamos del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

¡¡SEGOVIANOS!!

Al ir a Madrid no olvidéis visitar LA CASA DEL FUMADOR PRECIADOS, NUMERO 5

Por ser la predilecta de todos los fumadores Siempre altas novedades en artículos para regalos. Encendedores de todos los sistemas conocidos.

TEATRO CERVANTES

MARTES 19 DE MARZO DE 1929

FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ

TARDE: A LAS 4,30 Y 6,30 NOCHE: A LAS 10,30

III COLOSAL PROGRAMAM III

estreno de la película de más éxito de la temporada, en la que la graciosísima BEBE DANIELS, imitando el arte de DOUGLAS FAIRBANKS, y logrando superarle, hace la genial creación

LA NIETA DEL ZORRO

con el complemento cómico

BODA EN CUARENTENA

El jueves, formidable estreno Los hijos del divorcio

ocho años, podrán sufrir el arresto señalado en la prisión del punto de su residencia, siempre que sus padres, tutores o legales representantes, se avengan a satisfacer, además, una multa, que oscilará entre 10 a 20 pesetas por cada día de detención.

Si en hechos de esta naturaleza interviniere menores de diez y seis años se impondrán a sus padres o guardadores una multa de 10 a 500 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden, que los alcance con arreglo a las disposiciones vigentes que regulan la constitución y funcionamiento de los Tribunales tutelares para niños.

Los estudiantes cuya residencia habitual sea en provincias y no justifiquen cumplidamente ante las autoridades gubernativas su necesaria residencia por razón de estudios, asistencia a Academias de preparación o de reposo y otras análogas en Madrid, regresarán inmediatamente a los puntos del domicilio.

Los agitadores o inductores que no pertenezcan a la clase estudiantil e intervengan en cualquier forma de actuación en los hechos a que esta disposición hace referencia, serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de Instrucción especial que actúa en el ministerio de la Gobernación para la resolución a que hubiere lugar.

De sociedad

Viajes Han salido:

Con dirección a Madrid, la bella señorita Teodora Zuloaga, hija del que en vida fué insigne artista, don Daniel.

Para Sevilla, con objeto de pasar la Semana Santa, ferias y Exposición, las señoritas María, Teresa y Carmen Llovet.

Mañana, festividad de San José,

celebrarán su fiesta onomástica las señoras viudas de Méndez, Rodríguez Fraile y Molina; las señoras de Villa (don Francisco), Sanz, Herranz, Martínez, Parallé, Mozo, González y Gómez, y las señoritas de Antonio, Díaz, Casero y Gutiérrez de Antonio.

También estarán de días los señores de Gil Biezma, Rincón Lazcano, Guitián, Onrubia, Carretero, Calderón, Neira, Barbero Abella, Yuste, García Combarros, Rodríguez de M-sa, Domingo, Camarero, Puli-do, Guajardo, Herrero, Heras, H. de Nicolás, Pellico, Company, Bordoy, Urquiza, García Gutiérrez, Caro, Mozo, Huerta, Lobato, García del Barrio, Alamo, Esteban, Martín, Marín, Mayor, Mateos, Martínez, Duque, Alonso, Silvestre, Fernández, Santiago, Rodríguez, Soria, Garcillán y otros muchos que no recordamos.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Reformas en la capilla del Cristo de los Gascones

Se están haciendo importantes reformas en la capilla en que se venera en la iglesia de San Justo el legendario Cristo de los Gascones, que tanta veneración despierta entre los fieles, y que, antiguamente, era sacado en procesión el Viernes Santo, constituyendo éste un acto religioso de los más tradicionales de esta capital.

Parece ser que la referida capilla se encontraba en estado ruinoso, siendo costeados los trabajos de su reparación por una ilustre personalidad segoviana, cuyo nombre omitimos porque así nos lo ha rogado ésta, pero cual es acreedor por su cristianismo y generoso proceder a la gratitud de nuestro vecindario.

VELOS gran novedad Camisas de caballero, surtido completo

CASA FERMIN

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Con el ministro de Trabajo se ha entrevistado un redactor de la Agencia Mencheta, quien le ha manifestado que las Exposiciones de Sevilla y Barcelona constituirán un gran éxito.

Se ha destinado en ellas—dijo el ministro—un departamento para la representación de las Letras y exhibición de la Literatura nacional y regional y el desarrollo de la encuadernación. En el aspecto artístico, figuran el antiguo y moderno.

Seguramente estas Exposiciones aumentarán las relaciones comerciales con todos los países, como ocurrió con la Universal celebrada en Barcelona el año 1888.

El coste aproximado de estos Certámenes será de doscientos millones de pesetas.

LOS DECRETOS ACERCA DE LAS SANCIONES ESCOLARES

La «Gaceta» de hoy publica un Decreto-ley suspendiendo la Universidad Central hasta el día 1.º de Octubre de 1930, cuya parte expositiva dice así:

Los recientes disturbios escolares ocurridos en la Corte, no hubieran tenido la violencia ni tenacidad con que se han desarrollado, sin haberlos inspirado y sostenido elementos extraños según se comprobó, siendo conveniente para serenar los espíritus evitar que sigan actuando en la vida universitaria.

Por doloroso que sea consignarlo, se acentúa la opinión de que algunos catedráticos y profesores se han mostrado simpatizantes o alentadores de la huelga, lo cual se comprobará y castigará cumpliendo con los deberes de reglamentación y de ciudadanía. Ningún fundamento tienen quienes se quejan de no haberse respetado el fuero universitario, pues en el caso de existir, nunca habría impedido que las autoridades civiles restablecieran el orden en los centros docentes cuando resultaron impotentes y fracasados los esfuerzos de las autoridades académicas.

Aparte de que la Dictadura puede modificar y suspender las Leyes más sustantivas, no había de hallar obstáculo para su actuación en la creencia basada en la interpretación de

Respecto a la concurrencia a estas Exposiciones, baste decir que el Consejo de Enlace de las mismas está en continua relación con 2.000 agencias de Turismo que realizan una labor admirable aparte de la que hacen las Embajadas y Consulados.

Consagración del obispo de Toledo

Toledo.—Se ha verificado la consagración del obispo ilustrísimo señor don Feliciano Roca. Ofició el nuncio con asistencia de los obispos de Plasencia y Soria. El primado y el obispo de Madrid presenciaron la ceremonia desde el coro. Asistieron las autoridades, comisiones, cabildo y varias representaciones.

Terminada la ceremonia, los asistentes desfilaron ante el nuevo obispo.

disposiciones de carácter procesal administrativo.

Las Universidades de provincias, a pesar de las invitaciones hechas por la Central de Madrid, evitaron el contagio y la propagación de la huelga, merced al alto espíritu de la mayoría de los estudiantes y a la acertada labor de las autoridades académicas, mereciendo citarse especialmente las Universidades de Zaragoza, Valencia, Barcelona, Granada, y La Laguna. Para las primeras, sin perjuicio de la pérdida de matrícula se suspenden las clases hasta el día 5 de Abril, prorrogándose el curso hasta el 10 de Junio y respecto a las mencionadas, optarán entre igual norma o continuar en la forma ordinaria de todos los años.

La parte dispositiva consta de catorce artículos y repite estos mismos conceptos.

Durante el tiempo expresado, los catedráticos de Medicina continuarán asistiendo a sus clínicas si así lo desean y en caso contrario serán sustituidos. La Comisaría regía constará de un presidente y diez vocales de nombramiento y separaciones libres por el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Instrucción, la cual redactará y elevará al ministro amplio informe con las propuestas

de premios y sanciones a profesores y alumnos.

El presidente de la Comisaría regía tendrá las mismas atribuciones que el rector. También propondrá la forma en que han de realizarse las pruebas de curso, doctorado y exámenes de bachillerato universitario.

Durante este período no podrá celebrar el Claustro de profesores juntas de Gobierno ni reuniones de catedráticos, los cuales habrán de elevar individualmente al Gobierno las peticiones por escrito.

Los alumnos oficiales de la Universidad Central se examinarán como libres en cualquiera de las Universidades de provincias, previo el pago de matrículas.

Los libros matriculados en cursos anteriores tendrán iguales derechos.

En las Universidades no exentas de sanción se suspende el curso en el período mencionado en la exposición.

Contra este decreto no procede recurso alguno.

Los alumnos de la Escuela de Arquitectura de Madrid y Barcelona

Publica la misma «Gaceta» un decreto imponiendo sanciones a los alumnos de las Escuelas de Arquitectura de Madrid y Barcelona y nombrando las correspondientes Comisarías regias.

La parte expositiva de este Decreto dice así:

La huelga que se inició en Madrid se extendió a dichas Escuelas, en donde raras veces participaron en

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3,30 TARDE

La Asamblea de madereros

Hoy ha visitado al ministro de Economía Nacional una comisión de la agrupación de madereros de España para entregarle las conclusiones aprobadas en la última Asamblea de madereros.

En el Supremo de Guerra

Esta mañana se ha visto en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra el teniente de Infantería (E. R.), don Higinio Ros, al que se acusa de malversación de fondos y abandono de destino.

El procesado no justificó la inversión de cantidades recibidas de distintos regimientos, abandonando Tetuán en Junio de 1927. Recorrió varias poblaciones de la zona francesa,

Los restantes decretos imponiendo sanciones a los escolares

Escuela de Minas

Otro decreto de los que publica la «Gaceta» se refiere a las sanciones a imponer a los alumnos de la Escuela especial de Minas, fué—según el preámbulo del expresado decreto—, no han sabido sustraerse a la indisciplina y que a pesar de las recomendaciones y consejos de sus profesores han abandonado las clases, declarándose en franca rebeldía; aunque se ha demostrado que durante cinco días un corto número de alumnos ha intentado, sin conseguirlo, vencer la resistencia de sus compañeros.

Está probado el celo y puntual asistencia del profesorado, pero que no ha podido imponer su autoridad. Se anulan las matrículas de todos los alumnos de esta Escuela. Los alumnos que deseen continuar sus estudios deberán matricularse de nuevo antes del 30 de actual.

El curso se prolongará un mes más que de ordinario, no pudiéndose obtener la nota de aprobado sin presentar un trabajo extraordinario en el mes de Septiembre.

Para obtener el título profesional será necesario la aprobación de un curso extraordinario.

La Comisaría regía informará respecto a responsabilidades y a la imposición de sanciones.

Escuela de Ingenieros Industriales

Por último, inserta el «Diario Oficial» mencionado el decreto referente a las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona.

estos movimientos por observar una severa disciplina.

La parte dispositiva del mismo dice que además de perder la matrícula será prolongado el curso hasta el 10 de Junio, nombrándose una Comisaría regía compuesta por tres vocales por cada una de las Escuelas de Arquitectura.

Estos vocales informarán convenientemente para la depuración de los hechos y propondrán modificaciones disciplinarias.

Los matriculados actualmente no podrán obtener el título profesional sin aprobar antes un curso extraordinario.

Los Ingenieros de la Escuela de Caminos

También inserta la «Gaceta» un decreto dejando en suspenso la autonomía administrativa de la Escuela de Ingenieros de Caminos, creando una Comisaría regía.

A pesar de las advertencias del profesorado a los alumnos, éstos tomaron parte en la revuelta, aunque se han reintegrado hoy con perfecta normalidad a sus clases reconociendo noblemente su error, si bien su pasada actitud necesitaba una sanción que se reduce únicamente al aspecto escolar.

La parte dispositiva dice:

Los cursos continuarán normalmente, pero no se considerarán aprobados a los alumnos hasta que presenten un trabajo extraordinario de verano que los profesores les marcarán.

presentándose al cónsul español de Orán, quien le entregó a las autoridades españolas.

El descubrimiento asciende a la cantidad de 46.314 pesetas.

El Consejo de Guerra celebrado en Tetuán condenó al procesado a la pérdida del empleo, diez años de prisión mayor y devolución de la expresada cantidad.

El fiscal del Supremo ha solicitado la confirmación de la anterior sentencia.

El defensor pide que se aplique a su patrocinado el artículo noveno del Código de Justicia Militar.

Consejo de ministros

Esta tarde, a las siete, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

Se regala magnífico hotel



Como el que representa el grabado entre los suscriptores de la novela «La mártir del trabajo», del célebre autor don Luis de Val, la obra que más suscripciones ha obtenido en todas partes, por su belleza literaria y por ser la más corta de las publicadas por entregas.

Además durante todo el mes de Marzo se regalará una participación de una peseta de la lotería del sorteo extraordinario del próximo Mayo, a los 100 primeros suscriptores de esta bonita obra.

Total, que pueden tener casa propia y además hacerse rico suscribiéndose a esta popular novela. La casa editora garantiza la terminación de la obra con recibo firmado que expide a petición. Pida el primer cuaderno que se entrega gratis en la Librería Cervantes de C. Herrero, Cervantes, 18.—SEGOVIA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. 80.000.000 de pesetas Reservas. 31.453.788,43 de

Que representa el 103,37 por 100 del capital desembolsado

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital. Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad). En Cuéllar: Plaza de San Francisco.



M. LOBO SASTRE

CERVANTES, NUM. 21 Anuncia a su numerosísima y distinguida clientela y público en general, que en breve recibirá las últimas novedades para la próxima temporada

Se venden en Muñopedro (Segovia) 300 cabras superiores, preñadas y dando leche. Para tratar, con doña Benedicta Muñoz, en dicho pueblo.

Se vende carro de varas, para dos o tres caballerías, seminuevo, bien atalajado. Para tratar, con Faustino Rubio, en Guijar de Valdevacas.

Posada con amplias habitaciones y grandes cuartos. Macario Castellanos, Valverde del Majano.

¡ATENCIÓN!

¿Qué zapatería es la que más surtido tiene? la de LOS CHICOS ¿Dónde encontraré más modelos y los más elegantes? en la zapatería LOS CHICOS ¿Quién son los que más barato venden? LOS CHICOS ¿Por qué venden tanto? por vender tan barato Se están recibiendo infinidades de modelos de señora, caballero y niño, para la próxima Semana Santa, de los mejores fabricantes de calzado ¡NO CONFUNDIRSE! ZAPATERIA LOS CHICOS (frente a la estatua de Juan Bravo)

Recomendamos

al público haga sus compras en el comercio de tejidos de MIGUEL SERRANO, por ser el más surtido, el que mejores géneros recibe y el que más barato vende PAÑOS, LANAS, SEDAS, COLCHAS, COLCHONES, MANTAS, SABANAS, LIENZOS, PANAS, MANTELERIAS, TOALLAS, MANTILLAS, VELOS, PAÑUELOS DE MANILA y todo lo perteneciente al ramo de tejidos «Los Chicos» Miguel Serrano PRECIO FIJO

MALETA EXTRAVIADA

Habiéndose extraviado una maleta con funda kaki de un auto matrícula Victoria, número 306, desde Aranda de Duero por Cantalejo, Turégano a la Venta de San Medel, se ruega a la persona que la haya encontrado su entrega en Bernúy de Porreros a don Manuel Galindo, quien gratificará.

Se vende carro de varas seminuevo, para una caballería. Para tratar, con Felipe Martín, en Carrascal de la Cuesta.

Se venden dos vacas suizas del segundo parto, de gran rendimiento, una parida de tres días y otra de ocho. Para tratar, con Leonor Arribas, en Aguilafuente.

Se necesita oficial de carretería que sepa bien su obligación. Para informes, dirigirse a Marlano Matesanz, en Aguilafuente.

LENTES Y GAFAS DE MODA. MODELOS DE INMEJORABLES RESULTADOS. L. DUBOSC OPTICO ARENAL-19 y 21-MADRID. TALLER ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCION DE LAS RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS DE PROVINCIAS. SERVICIO ESPECIAL POR CORREO

VENTA DE MADERAS

Se venden vigas medianas y gruesas de veinticinco, treinta y treinta y cinco pies, pino negro y albar, secas y en buenas condiciones; tablas y cabrios. Para tratar, con Idefonso Vallejo, en Aldea Real (Segovia).

Anuncio

Para fábrica de resinas se necesita un cubero con jornal diario todo el año; inútil solicitar dicho cargo sin buenas referencias. Razón, Leocadio Suárez, en Cuéllar.

Se arriendan pastos en la «Sierra de Otero», para ganado vacuno y cabrío. Para tratar, en la cantina de al lado de la estación de Otero de Herreros, Claudio Hernández.

Se vende una parte de casa, linda a la carretera, en el pueblo de Fuentemilanos. Para informarse de ella, Faustino Palomo Aguado.

Madriguera Nombramiento

Hace unos días ha sido nombrado médico de Madriguera y sus anejos, el culto e inteligente doctor don Pedro Martínez de Villa.

Le deseamos mucho acierto en su profesión y grata estancia entre nosotros.

El Guijar Fiesta onomástica

El martes celebra sus días la simpática señorita Pepita Gutiérrez, hija del distinguido médico don Eladio. Reciba nuestra felicitación.

Segovia religioso

El día 19 comienzan en esta iglesia los martes de San Antonio, que se celebrarán con la solemnidad de otros años, a las siete de la tarde,

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Chus-Cha-Cho, one-step (primera vez).—Maldonado. 2.º Paca la Cibeles, schottis.—San Miguel. 3.º Cantos de mi tierra, suite.—C. M. Bucker. 4.º Ris-Ras, selección.—Luna y Penella. 5.º Sígueme, pollo, schottis.—San Miguel. 6.º En Sierra Morena, pasodoble.—Pedro Gil.

Venéreo-Sífilis-Hernia Y MEDICINA EN GENERAL ROMERO-MEDICO Consulta: de dos a cuatro de la tarde ENFERMEDADES DE NIÑOS CONSULTA DIARIA: DE CUATRO A CINCO DE LA TARDE GRATIS A LOS POBRES, LOS MIÉRCOLES Y VIERNES San Clemente, números 3 y 5, 2.º izquierda.—SEGOVIA

Débiles da Vida y Juventud

Elíxir Gallol

rápido, científico, agradable

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.—MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una HOTEL FORNOS

Licenciados del Ejército

El 30 del actual saldrán a provisión 5.000 ó 6.000 plazas con sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si queréis solicitar ingresar en este concurso, mandar hoy mismo documento militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de hacer todo lo necesario. Este Centro es el preferido por todos los licenciados, por su seriedad y rapidez. Ventura de la Vega, 19.—MADRID

Hulleras de Frieres

EL MEJOR CARBON DE FRAGUA Fabricación de cok. Minas de antracita **VALENTIN H. ARENAS OVIEDO**



Representante

serio, solvente, con garantías, conocedor de la plaza y activo, se necesita. Escribir con detalles a **PEDRO PARIS** Cajas Registradoras KRUPP ALCALA, 17.—MADRID

Se vende casa

Real Sitio de San Ildefonso, en 15.000 pesetas. Razón, en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 5, señor Domínguez.

Automóvil BENOVA

Ocho cilindros en línea, nueve caballos, conducción 11.500; otros tipos, cuatro cilindros, cinco y siete caballos, desde 4.700 REPRESENTACION **Señor Vidal Gatzambide, 8 MADRID**

Pleuresías con derrame

Curación sin operación ni punción No se perciben honorarios hasta conseguida la curación **M. GOMEZ.—MEDICO MENDIZABAL, 10.—MADRID**

GRAN OCASION

Para inversión de capital. Ofrecese en alquiler o venta, con facilidades de pago, finca construída con todos adelantos modernos, expreso para recreo, con bar restaurante, billares, teatro, cubaret, etcétera, en Madrid. Detalles, escribir Sander, apartado 955, MADRID.

AVISO

Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.

Representante

casa de artículos para reclamo lo desea en esta plaza. Escribir a «Los Tirolenses», número 1.043.—BARCELONA

Importante

De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7 Estuches de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3 **SOLA URGEL 118.—BARCELONA**



LUZ y FUERZA ELÉCTRICAS ECONÓMICAS

Sud-agencia disponible para varias provincias. Dirigirse a **ROBERT SOYER** Consejo de Ciento, número 224 BARCELONA

Se desea agente

para la venta en la provincia de Segovia de neumáticos de una acreditada marca americana. Dirigirse a casa Blancon BILBAO.

Máquinas de escribir

LAS MEIORES MARCAS

URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.
URANIA PICCOLA: La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.
PERKEO: La de mayor número de signos: Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.
JUVENTA: Nuevo modelo Estandar. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.
BING: La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde 100 pesetas, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. CAMBIO DE MÁQUINAS. Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA.—LA CASA DE MAS GARAN I. VIUDA J. ROVIRA BARCELONA Agencia exclusiva para Segovia y su provincia, **E. TAMAYO.—Cervantes, 30, pral. TELEFONO NUMERO 45**

Banco Hispano de Edificación

MADRID

LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS Agente en Segovia: FELIPE DE LA CALLE

¿CÓMO SON ADQUIRIDAS?

Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El Banco Hispano de Edificación facilita el capital que se desea para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio

¡Ciudadanos: todos podemos ser propietarios!

Véase con su agente en Segovia

FELIPE DE LA CALLE Marqués del Arco, 30, 2.º

En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas visitará a domicilio a los que pasen aviso.

ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS

Necesito nombrar agentes en distintos pueblos de la provincia



Lo mejor que todos deben leer **EXITO ENORME**

Miles de suscripciones «¡Perdida en la vidalla», «La golfilla de la calle», «La mártir del trabajo» y «Por el amor de un hombre»

Solicite el catálogo de obras por entregas a los Centros de suscripciones o a la acreditada **Editorial Castro** Palacio de la Novela Popular

Necesitamos corresponsales.—Descuentos fantásticos Diríjanse: Apartado Correos 5.020.—Madrid (5) Corresponsal en Segovia: don Cándido Herrero, Cervantes, 18

MERCADOS

Cotizan:

| SEGOVIA | CEBADA |
|--|---|
| Trigo, a 92 reales la fanega de 94 libras. | Cebada, a 50-51 fd., fd. Algarrobas, a 70-71 fd., fd. |
| Centeno, a 64 fd., las 90 libras. | TUREGANO |
| Cebada, a 51 fd., las 70 fd. | Trigo, a 88-89 reales fanega. |
| Algarrobas, a 66 fd., las 94 fd. | Centeno, a 65-66 fd., fd. |
| CUELLAR | Cebada, a 49-50 fd., fd. |
| Trigo, a 90 reales la fanega de 94 libras. | Algarrobas, a 70 fd., fd. |
| Centeno, a 60 fd., la fanega. | AREVALO |
| Cebada, a 52-53 fd., fd. | Trigo, a 90 reales las 94 libras. |
| Algarrobas, a 62 fd., fd. | Centeno, a 65 fd., fd. |
| Avena, a 42 fd., fd. | Cebada, a 52-53 fd., la fanega. |
| Yeros, a 65 fd., fd. | Algarrobas, a 61-62 fd., fd. |
| Mueclas, a 55 fd., fd. | MEDINA DEL CAMPO |
| Garbanzos para siembra, a 30 pesetas fanega. | Trigo, a 90-91 reales la fanega. |
| Patatas a 2,50 pesetas la arroba. | Centeno, a 67-68 fd., fd. |
| SEPUVEDA | Algarrobas, a 68 fd., fd. |
| Trigo, a 87 reales la fanega de 94 libras. | VALLADOLID |
| Centeno, a 70 fd., la fanega. | Trigo, a 91-92 reales fanega |
| Cebada, a 50 fd., fd. | Cebada, a 52 fd., fd. |
| Yeros, a 70 fd., fd. | Centeno, a 66 fd., fd. |
| Algarrobas, a 69 fd., fd. | Algarrobas, a 64-65 fd., fd. |
| Avena, a 45 fd., fd. | BURGOS |
| SANTA MARIA DE NIEVA | Trigo, a 90-91 reales la fanega de 94 libras. |
| Trigo, a 91 reales fanega. | Cebada, a 54-56 fd., fd. |
| Centeno, a 60 fd., fd. | Avena, a 40-42 fd., fd. |
| | Algarrobas, a 70-72 fd., fd. |

¡Agricultores!

Abonad con **Nitrato de Sosa de Chile**. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile Barquillo, 21. Apartado núm. 6.—MADRID

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de Febrero de 1929 **Lesona.**—Teoría general de la prueba en derecho civil, 3.ª edición, Tomo II. Juramento y prueba escrita, 18 pesetas. **Azpeltia.**—Derecho notarial extranjero.—I: Portugal, 8 pesetas. **Estatuto de recaudación.**—Edición oficial, 4 pesetas. **Contrabando y defraudación.**—Ley penal y procesal. Edición oficial, 2 pesetas. **Estatuto.**—Sobre formación técnica de ingenieros industriales y de investigación, y Estatuto de formación profesional. Edición oficial, 1,50 pesetas. **Antón.**—Los antecedentes del nuevo Código penal, 2 pesetas. **Jiménez Cuende.**—Planimetría y nivelación. (Con 111 grabados), 20 pesetas. **Marcilla Arrazola.**—Industrias rurales fitógenas. (Con 31 grabados), 12 pesetas. **Rapallo.**—Economía y administración rural. Legislación, Nociones de Derecho y procedimiento administrativo, 4 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas

Manresa.—Comentarios a la ley de Enjuiciamiento civil, 5.ª edición. Tomos III y V. Cada uno, 20 pesetas. **Marcos y Pelayo.**—Guía para un curso de procedimientos judiciales, 5 pesetas.

Academia «Editorial Reus»

Clases: **Preciados, 1** Libros: **Preciados, 6** Correspondencia: **Apartado 12.250 MADRID**

—Ahora os toca a vos—dijo la princesa, cuyo semblante se dilató—; empiezo a recibir la satisfacción que apetecía; en el primer encuentro de nuestra guerra habéis sido vencida.

—Esto—repuso la doncella como si tuviese entera confianza de escapar muy pronto de su prisión—, esto es un golpe muy pasajero, es... es como si uno de dos que combatiesen recibiese una herida de poca consideración al principio de la pelea; no se le podría declarar por esto vencido; al contrario, aquella sangre excitara su valor, y...

—Deliráis, doña Blanca—interrumpió la princesa.

—Tal vez.

—¿Y si yo dispongo ahora mismo de vuestra vida, llamaréis pasajero al golpe, lo compararéis con la herida leve que al principio de la pelea recibe el combatiente que luego ha de vencer?

—Si yo hubiera de venceros asesinandoos, hace mucho tiempo que serías la víctima, porque en seis años que os he tenido a mi lado, sin que vos sospecháseis quién yo era, me han sobrado ocasiones en que poder clavaros un puñal; pero no es esa la victoria que vos ni yo deseamos, sino la del amor propio, porque somos mujeres, y a nuestros odios satisface más la humillación que la sangre.

—Pero cuando no queda otro recurso...

—No me asesinaréis—dijo Blanca, sonriendo.

—Vos misma pronunciaréis la sentencia.

—Ya lo véis, princesa ilustre, hay condiciones de por medio, según indican vuestras palabras, y esto quiere decir que no es asunto decidido el quitarme la vida.

—Doña Ana se mordió los labios con despecho por la torpeza que acababa de cometer, y la doncella se sonrió.

—Estáis equivocada—replicó la viuda.

—No os he comprendido; perdonad mi torpeza—dijo Blanca con la estudiada finura que hubiera podido usar seis años antes cuando alternaba en el trato de la corte.

—Vuestra vida—repuso doña Ana—está en mi poder y ya conocéis que sólo puedo perdonarosla a trueque de algo que me importe mucho.

La doncella se sonrió burlonamente.

—Gracias—dijo—porque os dignáis entrar en tratos y estipular condiciones con quien es tan inferior a vos y os ha ofendido... En verdad que no hay razón para que digan que sois orgullosa.

—Doña Blanca—replicó la viuda con severidad—tened entendido que vuestra imprudencia...

—Mi orgullo diréis—interrumpió Blanca.

—¡Vuestro orgullo cuando estáis frente a mí!

—Y tanto, señora, que no me digno estipular con vos condiciones de ninguna especie, aun cuando no me importe la vida.

Doña Ana palideció, y levantándose, dijo con altanería:

—Basta; os haré saber vuestra sentencia y el único medio que tenéis de alcanzar mi compasión.

—Cuidaos de que yo no tenga que otorgaros la mía.

—Si para mañana no me habéis dicho dónde puede encontrarse a vuestro antiguo paje...

—¡Silencio!—interrumpió Blanca con el acento imponente de una reina, y dando a su semblante una expresión de terrible enojo.—¡Silencio, miserable!

—¡Oh!—exclamó doña Ana, cuyas pupilas chispearon como dos carbones encendidos.—¡Tened la lengua!

—Todo os lo había perdonado, porque soy generosa; pero esta ofensa no la olvidaré.

—¡Me amenazáis, cuando una palabra mía basta para concluir con vuestra existencia!

—¿Y qué me importa, con tal que me véis morir tranquila y despreciadoos? No os canséis en vano; todo vuestro poder y vuestra maldad son poco para hacer que me humille ante vos. Esto queréis más que mi vida; pero, ¡cuánto os engaña el deseo de vuestro amor propio! No podéis olvidar que os vencimos, y para aplacar la rabia de vuestra vanidad por nosotros despreciada, pisoteada, necesitáis la vida de Luis, porque le tenéis miedo, y mis humillaciones para satisfacer vuestro orgullo.

Ruin sois, y como ruin me juzgáis; esta ofensa, os repito, no os la perdonaré; quitadme la vida, quitadme la vida, porque si no, habréis de convenceros algún día de que vos y vuestros amantes no valéis tanto como nosotros.

Escuchó doña Ana este discurso con aparente calma; pero su espíritu estaba en extremo agitado, y su corazón palpitaba con tanta violencia, que muchas veces tuvo que oprimirse el pecho para contener sus latidos. El más rabioso coraje ahogaba su garganta, y sin poder hablar apenas, dijo:

—Ya sabéis vuestra sentencia... ¡Yo misma os arrancaré el corazón!

Y salió precipitadamente.

Blanca se dejó caer en un sillón; ardía su frente, y también su corazón, en extremo agitado, parecía querer saltarse del pecho. Mucho había sufrido, pero mayores quizá habían sido los tormentos experimentados por la princesa al ver que no podía doblegar el orgullo de su enemiga.

Sin embargo, consolábase algún tanto la ilustre viuda al pensar que el señor Antonio habría logrado hacerse dueño de alguna carta del paje, y que por este medio podría, siquiera a medias, alcanzar su victoria.

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

ella plegó su labio inferior con tal expresión de desdén, que hizo estremecer de rabia a la ilustre viuda —No os acobarda la muerte...—dijo ésta.

—Ya sabéis—interrumpió Blanca—que la he buscado hasta con afán, y comprenderéis que la persona que vive como yo he vivido hace seis años, debe mirar el sepulcro como un reposo donde terminan sus dolores.

—Entonces, todo os será indiferente.

—Menos la idea de veros algún día arrastrados a mis pies como quien sois, como una miserable...

—Basta—interrumpió la princesa imperiosamente.

—Pensad, señora, que no podéis mandarme, porque si no os obedezco no os valdrán las amenazas, puesto que, como os he dicho, la más terrible de la muerte, la escucho con indiferencia.

—¿Queréis añadir nuevos ultrajes a los que me tenéis hechos?

—Quiero que os lleguéis a convencer de que no podéis por ningún medio verme humillada ante vos. Vuestro amor propio está herido porque hubo un día en que luchamos y fuisteis vencida.